



**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

Se formula **acta de junta de aclaraciones**, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos el lugar y fecha citados, se procede a desahogar la presente Junta de Aclaraciones, perteneciente a la junta convocada por el GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, en relación con el **NÚMERO DE OBRA No. DOP/FFIB/2018-06**, con número de Concurso de Obra Pública en COMPRANET **IO- IO- 814023985-E23-2018** de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE DOMO EN JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ ROSAS MORENO"**, ubicado en Calle José Antonio Torres, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a ejecutarse con recursos provenientes del **PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 2018, CONVENIO B**", aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

En la que se reunieron en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; el día 03 tres de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Cristóbal Colón N°. 62, Col. Centro, planta alta de Palacio Municipal, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Concurso contenidos en las instrucciones a los Contratistas, con la intervención de los **C.C. ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ, Coordinador General de Gestión de la ciudad, ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR, Director de Obra Pública, ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS, Auditor de Obra Pública en representación de la Contraloría Municipal** quienes presiden el evento, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS





las Proposiciones Técnicas y Económicas del concurso por invitación en cuestión y forma parte íntegramente de la misma, estando presentes los licitantes manifestando lo que a continuación se indica:

**AL ARRANQUE DE LA OBRA DEBERAN INSTALAR LONA INFORMATIVA, SE OTORGARÁ FORMATO CONTRA PRESENTACIÓN DE CONTRATO FIRMADO. EN LA PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN N°. 1.**

Así mismo los concursantes dentro de la Junta de Aclaraciones estuvieron de acuerdo en los siguientes puntos:

- Se considera motivo de descalificación cualquier cambio al catálogo, de los no acordados en esta reunión.
- Se aplicará la retención del 5 al millar toda obra por invitación o concurso, por supervisión en cargos adicionales.
- Se aplicará la retención del 2 al millar toda obra por invitación o concurso, por aportación de acuerdo con el Convenio de Colaboración con la Cámara Nacional de la Construcción.

**EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, se realizará de la siguiente manera: la presentación de propuestas se deberá hacer por medio de Complanet a más tardar el día 15 quince de Noviembre del 2018 a las **09:15 nueve horas con quince minutos**, y la apertura se llevará a cabo de manera presencial en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la planta alta de Palacio de Gobierno Municipal, ubicado en Avenida Cristóbal Colón # 62 sesenta y dos, en la colonia





Centro, de esta Ciudad, el mismo día a las **10:30 diez horas con treinta minutos**.

Se levanta la presente Acta de Junta de Aclaraciones, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos, del día 03 tres de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, NOVIEMBRE 3**  
**DEL 2018**

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del xxx aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"*

*"2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga"*

**POR EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

NUMERO	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ CORDINADOR GENERAL DE GESTION DE LA CIUDAD	
2	ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	
3	ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRIAS, AUDITOR DE OBRA PÚBLICA EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA MUNICIPAL	



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



**FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

No	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS
1	D'CONCREFOCC S.A. DE C.V.	Sergio Hiram Perez Gomez	
2	CONSTRUCTORA NIGU S.A. DE C.V.	Celsa Abundis	
3	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA DEL SUR DE TECA SA. DE C.V.	Stanim Yosam Corderas del Tolo	



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

